



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA**

MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 1242/ 2023

DE : Coordinadora Comunal SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	03 de noviembre 2023
A : Directora de Educación (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa A : Jefe depto. de Administración Sr : Carlos Yueng Aspeti At.: Encargada Adquisiciones SEP Srta.: Antinea Juanidis Araya	REF:	"Solicitud: "Otros gastos en recursos de aprendizajes" (G-17)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "ESCUELA RURAL SAN JOSÉ DE AYQUINA G-17" solicita "OTROS GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJES", para su aprobación o rechazo correspondiente.

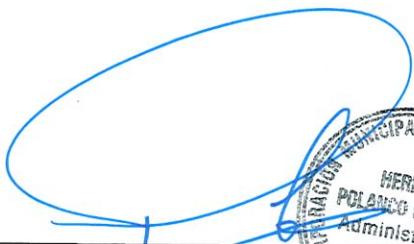
2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	36
Establecimiento	ESCUELA RURAL SAN JOSÉ DE AYQUINA G-17
Monto	\$ 1.035.300
Proveedor	Navarro Diaz Servicios Educativos y gestión cultural SPA.
Documentos	Ord. Solicitud de requerimiento 2 cotizaciones
Observación	

Dimensión	Convivencia Escolar
Sub Dimensión	Fortalecimiento de vínculos parentales en la escolarización
Acción	Fortalecer los lazos parentales a través del trabajo mancomunado entre los estudiantes y sus familias, utilizando textos de trabajo, guías y apoyo impreso hacia el hogar.



3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)



FFP/hps
Distribución:
- La indicada
-archivo SEP

ORD. N°: 36

ANT:

MAT.: Compra de insumos para promover la valoración a la comunidad

Calama, 20-10- 2023

DE: SRTA. MARCELA BUSTAMANTE MARÍN
PROFESORA ENCARGADA DE ESCUELA SAN JOSÉ DE AYQUINA

A: SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA
DIRECTORA EJECUTIVA



Juntamente con saludarle y desearle una excelente jornada, me dirijo a Ud. Para solicitar la compra de insumos e implementos que promueven la identidad cultural de los estudiantes de la Escuela San José de AYQUINA, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y el fortalecimiento de los sellos de nuestro establecimiento.

De antemano agradecemos la acogida a este requerimiento y su pronta respuesta.

Sin otro particular, saludos cordiales



SRTA. MARCELA BUSTAMANTE MARÍN
DOCENTE ENCARGADA
ESCUELA G-17 SAN JOSÉ DE AYQUINA

Distribución:

La indicada
Correlativo
Dir. Ejec.
Archivo



20 OCT. 2023

4022.

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: *[Signature]*

<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES
<input type="checkbox"/>	APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: San José de Ayquina		RBD: 248	Fecha de Solicitud: 20-10-23	
Dimensión	Convivencia escolar			
Sub dimensión	Valorización a la comunidad			
Descripción de acción según PME 2023:				
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	OTROS GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE 410609			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
1.035.300.-	1.035.300.-	1.035.300.-		
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad	
1				
2				
3				
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:	Marcela Bustamante Marín			
Contacto:	569 56 99 0358	Cargo	Encargada de escuela	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	084- 2023 Proveedor único			
Observaciones				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
Marcela Bustamante Marín				



Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Compra de material educativo

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Propender al desarrollo de la pertenencia a su entorno social y cultural

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Desarrollar el sentido de pertenencia a partir de material visual con el que se pretende que los estudiantes se identifiquen, impactando sus aprendizajes a través de espacios que solidifiquen y sean significativos para ellos.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Es extensivo a toda la comunidad escolar

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:



DORIS CONTRERAS CUTIPA
 Directora de Educación (I)